



De cara a las próximas **peritaciones** de las pólizas de **leguminosas, (habas)** , y dado el estado fenológico dominante de las mismas, **con el fin de dar prioridad a estos partes, os trasladameos que nos hagáis llegar aquellas pólizas, agricultores cuya recolección vaya a ser inminente.** de cara a informar a Agroseguro y que se puedan personar lo antes posibles los peritos. Los datos que nos teneis que indicar son los siguientes:

- Nombre asegurado
- Referencia de la póliza
- Fecha de recolección

No obstante a lo anterior, **si llegado el día de la recolección y el perito no se hubiese personado, ES OBLIGATORIO DEJAR MUESTRAS TESTIGOS** conforme a la normativa, es decir, el 5% de cada parcela, repartidas uniformemente y sin estar manipuladas dichas muestras.

